

F. e. - 3 - 11 - 1973

200224



Int. Cl. B62B

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "COCHECITO INFANTIL", a favor de Don FRANCISCO MARTINEZ DIEGÜEZ, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, calle San Adrián, nº 36-38, 1ª, 1ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cochecito infantil.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un cochecito infantil de tipo plegable, el cual presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a los modelos actualmente conocidos en el mercado y destinados para usos análogos, afectando dichas mejoras a la organización mecánica del chasis, simplificada y destinada para permitir realizar de manera fácil y sin esfuerzo la maniobra de plegado del cochecito.

En líneas generales, el cochecito objeto de la invención, presenta las patas portadoras de los rodamientos unidas

5.
.....
10.
.....
.....



articuladamente en ángulo. La pata anterior se prolonga a partir del punto de articulación según un tramo contra el cual se yuxtapone el lateral del respaldo, unido articuladamente por su extremo libre a dicho tramo,

- 5. El lateral de dicho respaldo está unido articuladamente con la pata anterior a través de un tirante, cuyo punto de unión es inferior a la articulación de ambas patas. Este punto es común para la articulación de un tirante de relación de ambas patas relativas a un lateral, siendo este tirante mixto, formado por una parte rígida y otra elástica.

- 10. Los extremos del marco de sustentación del capazo o bolsa que integra el asiento para el niño, están unidos articuladamente a través de sendos tirantes con los laterales respectivos del marco de respaldo. El punto de unión entre tirante y respaldo corresponde al de articulación del tirante que une el marco de respaldo con la pata anterior de la silla. Esta organización permite que al abatirse el respaldo sobre el marco de sustentación del capazo o similar, se produzca automáticamente el plegado del armazón del conjunto, por aproximación del referido marco y patas anteriores hacia las patas posteriores.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

- 25. En los dibujos:

La figura única, muestra una vista esquemática en alzado del lateral de un cochecito, en el que se aprecian las patas anteriores -1- y posteriores -2-, unidas en el punto de articulación -3-. La pata -1-, se prolonga a partir de dicho punto -3-, según un tramo -4-, contra el cual se yuxtapone el lateral

30.



-5- del respaldo -6-, representado incompleto. El lateral -5- se une por la articulación -7- al tramo -4- citado. Este lateral -5-, se une con la pata -1-, anterior, a través de un tirante -8-.

5. Las patas -1- y -2-, están unidas por un tirante mixto formado por una parte rígida -9- y otra elástica -10-, integrada por un muelle.

10. Los extremos del marco -11- de sustentación del cuerpo de asiento propiamente dicho, no representado en la figura, se unen articuladamente a través del tirante -12-, con el lateral -5- del respaldo. Una anilla -13- vincula al tramo -4- y lateral -5- en posición de uso del cochecito.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20. = . =

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

30. 1ª.- Cochecito infantil, caracterizado esencialmente por el hecho de que las patas portadoras de los rodamientos están unidas articuladamente en ángulo, prolongándose la pata anterior a partir del punto de articulación según un tramo contra el cual se yuxtapone el lateral del respaldo, unido articuladamente por su extremo libre a dicho tramo, y estando el la-



5. teral del referido respaldo unido articuladamente con la pata anterior a través de un tirante, cuyo punto de unión es inferior a la articulación de ambas patas, y siendo este punto común para la articulación de un tirante de relación de ambas patas, cuyo tirante es articulado, presentando una parte rígida y otra elástica, formada por un muelle de suspensión.

10. 2ª.- Cohecito, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el extremo del marco de sustentación del capazo o bolsa de la silla propiamente dicha, está unido articuladamente a través de un tirante con el lateral del respaldo, siendo el punto de unión entre tirante y respaldo, el de articulación del tirante citado en la primera reivindicación, que relacionaba el lateral de respaldo y pata anterior,

15. permitiendo esta organización que al abatirse el respaldo sobre el marco de sustentación del capazo o similar, se produzca el plegado de la armazón del cohecito por acercamiento del referido marco y patas anteriores hacia las patas posteriores.

20. 3ª.- Cohecito infantil.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

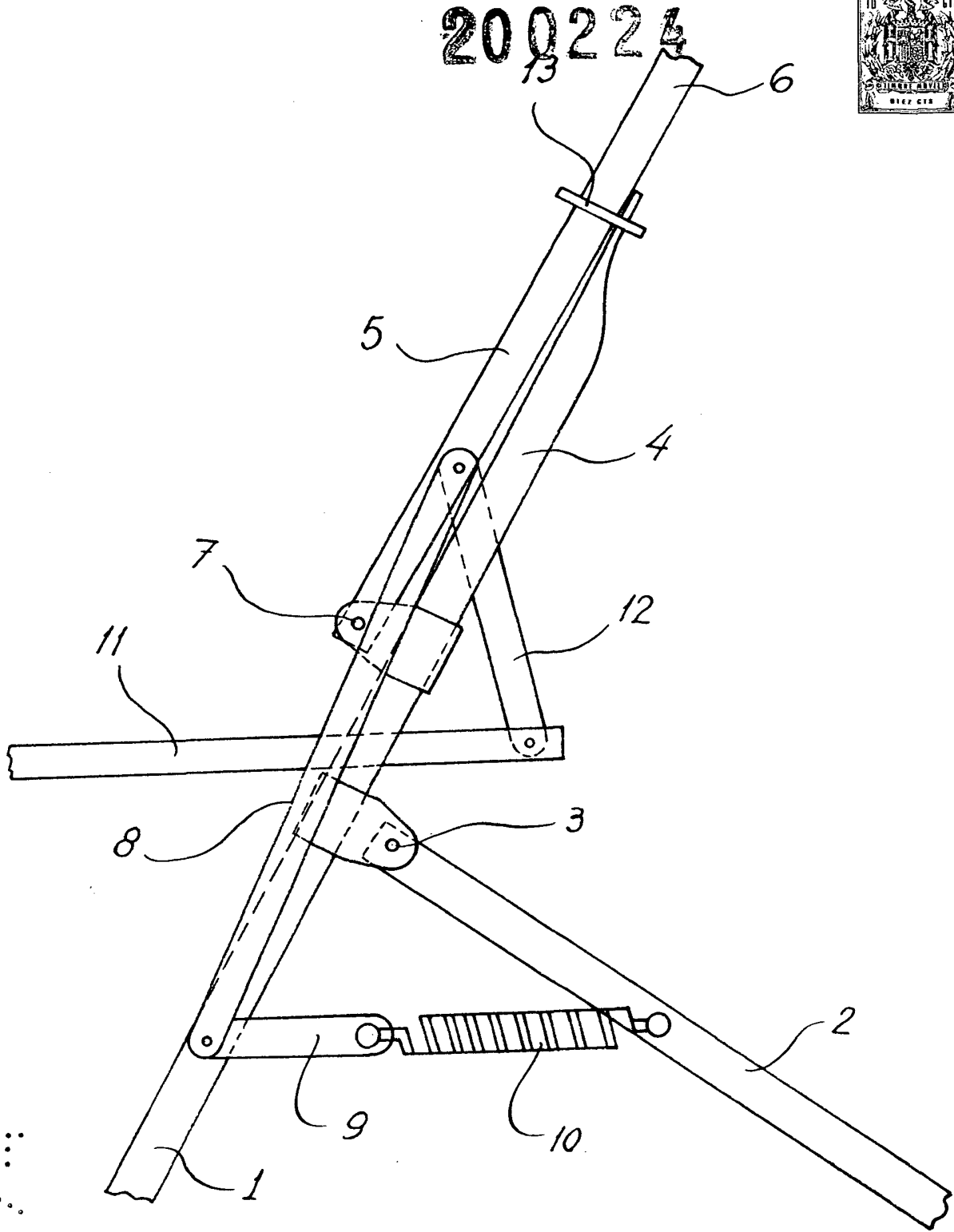
Madrid, a 28 ENE. 1974

p. a. *CONSEJO INTERNACIONAL DE PATENTES*
D. P.

[Handwritten Signature]
Firmado: FELIPE LAFUENTE

25.
.....
.....
.....
.....
.....
.....

200224



Madrid, a 28 ENE. 1974
p.a.

JAME ISERN

P. P.

Firmado: FELIPE PRIETO